



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 01/2019 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
ESTADO DE NAYARIT**

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del nueve de enero de dos mil diecinueve, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramiro Antonio Martínez Ortiz en su carácter de Comisionado Presidente.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados, Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Ángel Eduardo Rosales Ramos y Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum válido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día;

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura al orden del día.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura al orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos.



3. Lectura, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita al Pleno la dispensa de la lectura al acta de la sesión anterior, en virtud de que ésta fue entregada previo al desarrollo de la sesión.

Sometida que fue la propuesta de la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, los Comisionados en votación económica la aprobaron por unanimidad de votos.

4. Presentación, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit 2019;

El Presidente del Pleno, pone a consideración de sus integrantes el Calendario de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia 2019, mismo que se entregó a los Comisionados previamente, concluyendo con la aprobación por unanimidad.

5. Aprobación del Calendario Oficial de Labores del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit 2019;

El Presidente del Pleno, pone a consideración de los integrantes del mismo la aprobación del Calendario Oficial de Labores 2019 del Instituto, con el fin de determinar los días inhábiles que mediaran en el transcurso del año y con ello otorgar certeza jurídica al respecto, mismo que se anexan a la presente acta.

Añade, que una vez aprobados los días inhábiles, se elaborará el acuerdo correspondiente para su debida publicación en la página oficial de este Instituto.

Sometido que fue el citado Calendario, los Comisionados en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos.



6. Cuenta sobre los recursos de revisión interpuestos ante este Instituto.

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar cuenta de los recursos de revisión interpuestos.

Procedido a ello, el Secretario Ejecutivo da cuenta de los siguientes recursos que se interpusieron y se asignaron los siguientes números de recursos:

Comisionado	Ponencia
Comisionado Ángel Eduardo Rosales Ramos	138/2018- Ciudadano Solicitante – Secretaria de la Contraloría General.
Comisionado Ramón Alejandro Martínez Álvarez	139/2018- Ciudadano Solicitante – Secretaria de la Contraloría General
Comisionado Ramón Alejandro Martínez Álvarez	01/2019 – Alfredo Bracamontes – Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz	02/2019- Alfredo Bracamontes-Secretaría de la Contraloría General

7. Cuenta de los informes de las diferentes direcciones.

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, da cuenta de los informes de las diferentes direcciones.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de los informes en mención y señala que la información entregada refleja datos estadísticos y sintetizados.

7.1 Coordinación del Área de Operación y Seguimiento;

Según informe presentado se da cuenta de las actividades realizadas en inducción, vinculación, programas de radio y demás, anexas a la presente acta.

7.2 Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia;

Se da cuenta de las actividades señaladas en anexo a la presente acta.



7.3 Dirección Administrativa;

Se realizaron las actividades señaladas en anexo a la presente acta.

7.4 Unidad de Transparencia;

Se da cuenta de las diversas actividades desarrolladas por el Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto, mismas que se relación en documento anexo a la presente acta.

7.5 Estadística de Recursos De Revisión.

Por último, da cuenta de la estadística de los recursos de revisión, documento anexo al presente instrumento.

8. Asuntos Generales.

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pregunta a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar, a lo anterior, el Comisionado Ramón Alejandro Martínez Álvarez, procede a tomar la palabra para exponer sus criterios con el objeto de resolver el recurso de revisión A/250/2017, presentado por el recurrente José Ramón Cuevas Martínez, en contra del Fideicomiso Bahía de Banderas, a su vez, el Comisionado Ángel Eduardo Rosales Ramos, en uso de la voz manifiesta que al imponerse de autos, advierte que pudiera presentar una excusa de su parte para resolver este asunto, por existir un conflicto de intereses, misma que hará valer en su momento.

Asimismo, manifiesta que en lo relativo al recurso de revisión C/78/2017, se excusa para resolver del mismo, por las mismas razones previstas en el párrafo que antecede, poniendo a consideración del Pleno el escrito correspondiente, el cual fue presentado en la oficialía de partes del Instituto a las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos de la fecha en que se actúa, el cual se anexa a la presente acta.



Acto seguido, el Comisionado Presidente, pone a consideración, la excusa presentada por el Comisionado Ángel Eduardo Rosales Ramos, para conocer y resolver el recurso de revisión C/78/2017, aprobándose por mayoría en votación económica por el Comisionado Ramiro Antonio Martínez Ortiz y por el Comisionado Ramón Alejandro Martínez Álvarez, quedando como Ponente del recurso de revisión C/78/2017 el segundo de los nombrados, en razón al turno cronológico de las ponencias.

Por último, remítase copia certificada del escrito de excusa y del acta del Pleno al expediente para que conste en autos.

9. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz dio por concluida la sesión ordinaria 01/2019 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y la firman quienes en ella intervinieron.


Ramiro Antonio Martínez Ortiz

Comisionado Presidente


Ángel Eduardo Rosales Ramos

Comisionado


Ramón Alejandro Martínez Álvarez

Comisionado


Johana Del Consuelo Parra Carrillo

Secretaria Ejecutiva

